ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA TURISTICA DE OLON S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 05 DE OCTUBRE DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Octubre del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Calle General Córdova No. 800 y V.M. Rendón, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **EMPRESA TURISTICA DE OLON S.A. EN LIQUIDACION.**

1.- GOLDEN STAR BUSINESS CORP. , como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una, representada y su apoderada especial Ab Lorena Bejarano de Martínez.
2.- INMOBILIARIA SUDAMERICANA COSTA S.A. EN LIQUIDACION, como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US$1.00 cada una por su liquidador Sr. Felipe Costa Echeverría.

Preside la sesión en calidad de Administrador el señor José Felipe Costa Echeverría y actúa como Secretaria ad-hoc de la junta de la compañía, Ab. Caterina Costa de García , quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes, que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas por unanimidad se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

Amparados por lo que dispone en el Art. 231 la Ley de Compañías los presentes deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y acuerdan conforme a los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Memoria del Administrador incluyendo Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los negocios de la compañía durante los ejercicios económicos que terminaron el 31 de Diciembre de 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015;
2. Informe del Comisario en relación a los ejercicios económicos del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015;
3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015;
4. Elección de Comisario; y,
5. Varios

De inmediato, y para tratar los Puntos del Orden del Día, la Ab. Caterina Costa de García explica las razones por las que esta Junta no fue convocada con anterioridad. Luego de ello, el Administrador de la sesión dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes que por los ejercicios económicos 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 han presentado el Administrador y el Comisario de la compañía. Hecho lo cual y luego de haberse deliberado al respecto, la Junta General resolvió por unanimidad aceptar los informes en cuestión.

Acto seguido toma la palabra el Administrador de la compañía, quien pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros por los ejercicios económicos 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 solicitando que esta Junta resuelva aprobarlos o, en su defecto, ordene su rectificación según convenga. La Junta General, luego de analizar detenidamente

los estados financieros puestos a su consideración y de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos por unanimidad

Posteriormente, el Administrador de la compañía, señala la necesidad de designar al Comisario de la compañía. La Junta General, luego de deliberar sobre el tema, se obtiene como producto unánime de la votación de los asistentes, la reelección del CPA Silvia Calderón para el cargo de Comisario, por el tiempo de dos años y con las atribuciones que para dichas funciones determina el Estatuto Social, resolviéndose también por unanimidad que la Secretaria Ad-hoc de la Junta deberá proceder a extenderle su nombramiento.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Administrador declara terminada la Junta, siendo las 12h30, firman para constancia

José Felipe Costa Echeverría
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Caterina Costa de García
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Los demás asistentes:

Ab Lorena Bejarano de Martínez.
p.p GOLDEN STAR BUSINESS CORP.

Ing. Felipe Costa Echeverría
p.p INMOBILIARIA SUDAMERICANA COSTA S.A. EN LIQUIDACION